



Entidad: Sistema Municipal para el
Desarrollo Integral de la Familia
Del Municipio de Corregidora
Área: Administración y Finanzas
Oficio: SMDIFC/JRF/0248/2025
Asunto: D.3.7

Corregidora, Qro 30 de septiembre del 2025

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACION LOCAL
P R E S E N T E

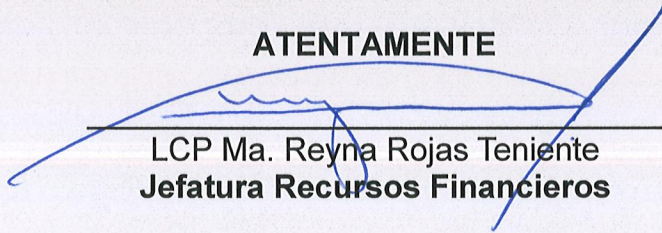
Por este este conducto se hace constar que el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Corregidora, Qro.

NO APLICA el reactivo:

D.3.7 Publica Intereses de la Deuda

Al manifestar y declarar bajo protesta de decir la verdad, de acuerdo al Manual de Evaluación de Avances de la Armonización Contable, que el ente público no publica ni genera intereses de la deuda y/o manifestando que el ente público no tiene endeudamiento que reportar al 30 de septiembre de 2025.

ATENTAMENTE



LCP Ma. Reyna Rojas Teniente
Jefatura Recursos Financieros

Archivo

